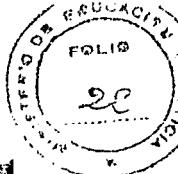




RESOLUCION N° 1091



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 10 JUL 1987

VISTO el expediente N° 2.257/86 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN en el cual solicita sea declarado de interés nacional el "SEGUNDO SEMINARIO NACIONAL DE MATEMATICA DE NIVEL MEDIO" a llevarse a cabo en la ciudad de SAN JUAN, durante los días 10 al 14 y 17 al 21 de julio de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que dicho seminario cuenta con el auspicio del Recto rado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN.

Que será un significativo aporte para la enseñanza - en el campo de la Matemática a nivel medio y universitario y - para el perfeccionamiento de los docentes y profesionales espe cializados.

Que esta iniciativa se inscribe en los planes de -- perfeccionamiento y actualización desarrollados por las Univer sidades Nacionales.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el "SEGUNDO SEMINARIO NACIONAL DE MATEMATICA DE NIVEL MEDIO" que organiza el INSTITUTO DE MATEMATICA de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISI CAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, que se

RJ
A
mp
hmf



23
1987

Ministerio de Educación y Justicia

desarrollará en la ciudad del mismo nombre, durante los días 10 al 14 y 17 al 21 de Julio de 1987.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización remitan la documentación completa que se produzca, al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

JULIO PAUL RAJNERI
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA